



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA  
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:. 2020-00050-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

APODERADO ..... JOSÉ CARLOS DÍAZ TURIZO

DEMANDADO:.....JOSÉ MARÍA VERGARA PATERNINA

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN ADICIONAL  
DE CRÉDITO

CUADERNO..... 1

Se fija la presente lista hoy, 26 de septiembre de 2023.

Corre los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023, en la secretaria del juzgado el escrito de traslado de liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de conformidad con el inciso segundo del artículo 446, del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO  
Secretario